



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 ABR 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 22.010/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 005-IEM-93 del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a la Sra. Claudia Alicia Despalido de Nobile, como Profesora T.P.4 (12 U.H.) en carácter de suplente para el dictado de la asignatura Alimentos I y II de 5to. y 6to. año, a partir del 23 de Febrero del corriente año y mientras dure la licencia por maternidad de la Profesora María Inés Pocoví de Iburguren;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convalidar la resolución Nº 005-IEM-93 del Instituto de Educación Media Tartagal, dejando establecido que la designación de la Sra. Claudia Alicia DESPALIDO de NOBILE, D.N.I. Nº 14.155.472, es como Profesora suplente T.P.4 con 12 U.H., de la asignatura Alimentos I y II de 5to y 6to año, a partir del 23 de Febrero del corriente año y mientras dure la licencia por maternidad de la Profesora María Inés POCOVI de IBARGUREN.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




NÉLIDA FERLATI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Lic. SONIA A. VAREZ DE TROGUERO
SECRETARIA ACADÉMICA

RESOLUCION - R - N° 123 - 93